



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



TUXPAN
COMUNIDAD Y TURISMO

ACUSE

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Tuxpan, Ver., a 05 de agosto de 2021
Oficio No. APITUX-GAFI-1703/2021
Asunto: Adjudicación de contrato

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
C. EDUARDO CURIEL HINOJOSA

Tel: (229) 923 0760

e-mail: ecuriel@sistemascontino.com.mx; gonzalezg@sistemascontino.com.mx

Presente.

Me refiero a la solicitud de contratación relativa al: **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**, para informarle lo siguiente:

Que su propuesta cumple con los requerimientos de esta entidad y por tanto le fue adjudicado el contrato de servicios mencionado y le informamos que a partir de esta fecha, podrá presentarse en la Entidad para formalizar el contrato.

Para proceder a la formalización del contrato respectivo se requiere la siguiente documentación:

- Copia del Acta constitutiva de la Empresa
- Copia del Poder del representante legal
- Alta ante SHCP y cédula fiscal
- Identificación oficial del representante legal (IFE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional)
- Comprobante del domicilio fiscal actualizado reciente de hasta 2 meses.
- Escrito libre manifestando que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el art. 50 y 60 de la LAASP
- Carta ausencia de conflicto de interés, de conformidad a lo establecido en el supuesto del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Escrito libre donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce los sitios donde se realizarán los servicios
- Constancia de opinión positiva emitida por el SAT
- Constancia de opinión positiva emitida por el IMSS
- Fianza
- Currículum de la empresa actualizado
- Datos bancarios para depósito/transferencia.

Sin más por el momento, quedo para cualquier aclaración o duda. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Recibí Original 05/08/2021
Gustavo García González

cco

